

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

Sistemas de información previa a la matriculación

La Comisión de Titulación del Grado en Ingeniería Química en estrecha coordinación con la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Postgrado y Movilidad, así como con las organizaciones estudiantiles desarrollarán un programa de información dirigido a la divulgación del Grado, el apoyo a la matrícula y la orientación del futuro estudiante. Entre esas actividades están:

1. Jornadas de Información dentro y fuera de la Universidad:
 - a. Información en Institutos de Educación Secundaria sobre las características, posibilidades y proyección del Grado de Ingeniero Químico así como orientación al estudiante en cuanto a sistemas de acceso y matrícula en nuestra Universidad.
 - b. Presencia de la UAM y, en concreto, de profesores de Ingeniería Química para informar al posible alumnado en las Ferias del Estudiante en Madrid, otros puntos del territorio español y extranjero.
 - c. Participación en las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes con la realización de visitas guiadas, con objeto de dar a conocer a los alumnos de Bachillerato las características de la Titulación; los recursos humanos y materiales –laboratorios, plantas piloto, aulas de informática, biblioteca, etc.- con que cuenta; las posibles salidas profesionales que tiene, etc.
 - d. Realización de Jornadas con Orientadores de Centros de Bachillerato para que sirvan de enlace entre el Grado en Ingeniería Química y sus potenciales estudiantes.
 - e. Participación en el Campus de Verano, que organiza la UAM para estudiantes de Bachillerato, con diversas actividades de divulgación específicas del Grado.

En este proceso se incorporarán organizaciones estudiantiles y titulados ya incorporados al mundo laboral, quienes pueden resultar una excelente referencia para los futuros estudiantes.

2. La Comisión de Titulación colaborará en la preparación de la información y materiales específicos sobre el Grado en Ingeniería Química entre aquella información general que la UAM distribuya a los estudiantes de nuevo ingreso.

- a. Se suministrará información puntual y concreta, adjunta a la carta de admisión emitida por el Rector de esta Universidad, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de Grado en nuestra Universidad, con las indicaciones sobre días, horarios y procesos de matrícula.
- b. Se distribuirán a los estudiantes diferentes materiales con la información referente a fechas, las características de la Titulación, localizaciones, planes de estudio, posibilidades una vez graduados, etc:

Libros de "acceso a la universidad"

CD's informativos sobre la titulación.

Servicios al estudiante y trípticos de los planes de estudio.

Agenda con calendarios académicos de matrícula, fiestas de centros y teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes.

3.Servicio de Información On-line:

a.Se publicarán en la Web de la UAM (<http://www.uam.es>) los materiales e información académica actualizada (normativa académica, planes de estudio, servicios a la comunidad, precios públicos, guía de orientación y formalización de la matrícula).

b.Se realizarán procesos relativos a la admisión: pruebas de acceso y solicitud de ingreso a las titulaciones oficiales, junto con la consulta de las gestiones que se podrán realizar on-line, o presencialmente.

c. Previo al periodo de matrícula los estudiantes interesados en el Grado en Ingeniería Química podrán acceder en la Web de la Facultad de Ciencias de la UAM (<http://www.uam.es/ciencias>) a toda la información relacionada con el mismo (Guía de la Titulación, objetivos, metodología, sistemas de evaluación, etc.). Los futuros estudiantes dispondrán en esta página web de un servicio de consulta on-line para solicitar información específica y especializada sobre el Grado en Ingeniería Química. Esta página web incluirá asimismo información actualizada sobre Proyectos Fin de Carrera, Prácticas Externas, etc. así como espacios de opinión de los estudiantes del Grado o, temporalmente, de la Titulación precedente, que servirán de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

Procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Postgrado y Movilidad, encabezan y elaboran un tratamiento de información que pueda servir de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante.

La preinscripción se realizará vía web. Para llevar a cabo la gestión de la matrícula los estudiantes encontrarán la información necesaria en las secretarías de alumnos, los centros de información de la Universidad, la guía del estudiante, charlas y conferencias y la página web de la universidad (<http://www.uam.es>), etc. Los estudiantes podrán realizar la mayor parte de las gestiones administrativas a través de la secretaría virtual de la Universidad Autónoma de Madrid.

Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrollará un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les dará la bienvenida a la Facultad de Ciencias y se les presentará a los miembros del Equipo de Gobierno del Centro cuyo ámbito de responsabilidad va a tener más relación con ellos. En dicho acto se les informará de servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes, de la necesidad de observar las normas de permanencia, y de cualquier otra normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

Una vez recibidos por el equipo decanal, los estudiantes matriculados en el Grado en Ingeniería Química participarán en una recepción por parte del Coordinador de la Titulación y los profesores de la misma, que se llevará a cabo el primer día de clase cada curso académico. Durante este acto de bienvenida se realizará un resumen de toda la información disponible sobre el Grado, presentando la Guía de la Titulación y los recursos materiales disponibles (aulas, laboratorios, instalaciones de planta piloto, aulas de informática, biblioteca, etc.) y se aportarán orientaciones precisas para el inicio del curso y la carrera. Finalmente, se explicará la labor de la figura del Coordinador de Titulación, como un profesor directamente involucrado en el buen funcionamiento de la misma, y del Profesor Tutor, quien desarrolla programas de tutorías específicas enfocadas a orientar y motivar al estudiante en la mejora de su

rendimiento académico a lo largo de la titulación. En este acto se presentará también el conjunto de profesores involucrados en el Grado, incluyendo una mención a su actividad investigadora, como componente fundamental de la vida universitaria. Asimismo, se propiciará la participación de las organizaciones estudiantiles, de graduados de promociones anteriores, profesionales de la industria (por ejemplo, de empresas donde realizan prácticas o visitas durante su vida académica) y personal investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas u otras instituciones (donde pueden realizar Proyectos Fin de Carrera, etc). Este acto de bienvenida tiene por objetivos proporcionar una visión general y armónica de la vida universitaria en sus diferentes manifestaciones y poner en contacto a los estudiantes con los protagonistas de su formación desde los inicios mismos de la carrera.

En la página web de la UAM (www.uam.es) los alumnos pueden encontrar la Guía de la Titulación, que contiene información detallada sobre el Grado en Ingeniería Química, así como una Guía del Estudiante con información de interés sobre la Universidad Autónoma de Madrid.

Vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado.

En la página web de la Universidad se encontrará disponible la información sobre las vías y requisitos de admisión al título (<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>) según la legislación vigente, así como la documentación que tendrán que presentar los alumnos para la matriculación dependiendo del grupo de acceso y de los estudios cursados.

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente (RD 1640/1999, de 22 de octubre, (BOE de 27 de octubre de 1999), modificado y completado por el RD 990/2000, de 2 de junio (BOE de 3 de junio de 2000) y por el RD 1025/2002, de 4 de octubre (BOE de 22 de octubre de 2002) y desarrollado por la Orden de 25 de noviembre de 1999 (BOE de 30 de noviembre de 1999)).

Para el caso de cupos o casos especiales se especifica la documentación adicional que se tendrá que incluir. Los cupos que la Universidad ha decidido mantener en cada caso que distingue la legislación vigente son los siguientes:

- Formación profesional: 15% en enseñanzas de grado.
- Alumnos extranjeros: sólo en la fase de preinscripción de junio, el 1% para nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el actual curso académico o el anterior.
- Titulados universitarios y equivalentes: sólo en la fase de preinscripción de junio, el 1%, si la titulación no les permite el acceso a 2º ciclo.
- Deportistas de alto nivel: 3%. Este cupo será para deportistas que figuren en la relación anual del Consejo Superior de Deportes.
- Discapacitados: 3%. Para poder acceder desde este cupo, el alumno deberá presentar un mínimo de minusvalía del 33%, menoscabo total del habla o pérdida total de audición.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de una vía de acceso (general y / o porcentaje de reserva) podrán optar, a efectos de

preinscripción, por una de entre las varias vías posibles, a su elección, pero únicamente por una de ellas.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir se acumularán a las ofertadas por el régimen general en la fase de junio.

Sobre el perfil de ingreso recomendado, no se impone ninguna restricción distinta a las que determina la legislación vigente. No obstante, de acuerdo con los objetivos del programa formativo se establece que los alumnos de ingreso en el grado Ingeniería Química han de tener una buena formación en Ciencias (Matemáticas, Física, Biología y Química), alcanzada preferentemente mediante los estudios de Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología o de Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional en ramas de química o industriales.